

En relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se establece el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de colaboración institucional, a través de acciones sectoriales e intersectoriales mediante programas o actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunitat Valenciana, se hace constar que en fecha 17 de mayo de 2018, a través del Registro Departamental N.º 192, se remitió la primera versión del citado proyecto de Orden al Servicio de Gestión Administrativa y Defensa de la Competencia.

En fecha 18 de mayo de 2018, se envió el texto a la Unidad de Igualdad con la finalidad de que realizaran una revisión del lenguaje con tal de que éste fuera inclusivo y no sexista. En fecha 21 de mayo de 2018, se recibió en este centro directivo el texto revisado y con algunas propuestas de cambio respecto al lenguaje que fueron aceptadas de plano e incorporadas a dicho texto.

Mediante Registro Departamental N.º 304, de fecha 2 de julio de 2018, se ha remitido al Servicio de Gestión Administrativa y Defensa de la Competencia informe sobre el trámite de audiencia pública, así como la segunda versión del proyecto de Orden, una vez tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la Unidad de Igualdad.

Lo que informo a los efectos para que quede suficientemente acreditado en el expediente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RELACIONES LABORALES